

ANNA CRISTINA PITO POLANCO

ABOGADA T. P. No. 130715 del C. S. de la J.

Especialista:

Derecho Administrativo * Universidad Del Cauca
Derecho Procesal Civil * Universidad Externado De Colombia
Magister: Derecho Administrativo * Universidad Del Cauca

JUEZ SEXTO ADMINISTRATIVO
CIRCUITO DE POPAYAN

Popayán, abril de 2019

Doctora

ADRIANA PAOLA ARBOLEDA CAMPO

JUEZ SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYAN

Ciudad

HORA 2:25
FECHA 21 MAR 2019
RECIBÍO Víctor CO 1
Fecha 26

REFERENCIA:

CORRECCIÓN DEMANDA

MEDIO DE CONTROL:

REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE:

NANCY FLOR MERA Y OTROS

DEMANDADOS:

LA NACIÓN- MINISTERIO DE SALUD

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

SECRETARÍA

DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CAUCA

ASMET SALUD E.P.S.

2019-005

ANNA CRISTINA PITO POLANCO, Abogada Titulada, identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.542.322 de Popayán y Tarjeta Profesional No. 130715 del Consejo Superior de la Judicatura, apoderada de la demandante, notificada del auto interlocutorio número 480 de fecha 26 de marzo de 2019, dentro del término legalmente conferido me permito subsanar la demanda de REPARACIÓN DIRECTA, incoada contra LA NACIÓN- MINISTERIO DE SALUD, DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CAUCA, ASMET SALUD EPS, me permito dar cumplimiento a lo dispuesto por el Despacho adicionando el acápite de:

ANEXOS

1. Certificado de existencia y representación legal de la entidad de economía solidaria **ASOCIACIÓN MUTUAL LA ESPERANZA ASMET MUTUAL ASMET SALUD**.
2. Documento en medio magnético consistente en CD contentivo del escrito de CORRECCIÓN de la demanda escaneado para las respectivas notificaciones de que trata el inciso 3 del artículo 199 del C.P.A.C.A. Adicionado por el artículo 612 del C.G.P.
3. Copia de la corrección de la demanda con sus anexos para el traslado a las tres (3) Entidades demandadas.
4. Copia de la corrección de la demanda con sus anexos para el Traslado al MINISTERIO PÚBLICO.
5. Copia de la corrección de la demanda con sus anexos para el Traslado a la AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO
6. Copia simple de la minuta de la corrección de la demanda para el archivo.

En pro de la economía procesal y que su Despacho pueda proceder a admitir la demanda a la mayor brevedad posible manifiesto que:

RENUNCIO AL RESTO DEL TERMINO CONCEDIDO PARA ESTA CORRECCIÓN.

De la señora Juez,


ANNA CRISTINA PITO POLANCO

C. C. No. 34.542.322 de Popayán

T. P. No. 130715 del C. S. de la J.



CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA ASMET MUTUAL

Fecha expedición: 2019/04/01 - 10:47:59 **** Recibo No. S000335485 **** Num. Operación. 01-MCLCAJ-20190401-0050
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN WgYBFMFQgW

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA ASMET MUTUAL
SIGLA: ASMET MUTUAL
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 817000248-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : POPAYAN
DOMICILIO : POPAYAN

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0006978
FECHA DE INSCRIPCIÓN : AGOSTO 26 DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 29 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 255,750,077.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 5 NRO.3 - 17
BARRIO : CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 19001 - POPAYAN
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3235794318
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : financiero@asmetmutual.org

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 5 NRO.3 - 17
MUNICIPIO : 19001 - POPAYAN
BARRIO : CENTRO
TELÉFONO 1 : 3235794318
CORREO ELECTRÓNICO : financiero@asmetmutual.org

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : P8551 - FORMACION ACADEMICA NO FORMAL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : E3900 - ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTION DE DESECHOS
OTRAS ACTIVIDADES : K6521 - SERVICIOS DE SEGUROS SOCIALES DE SALUD



CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA ASMET MUTUAL

Fecha expedición: 2019/04/01 - 10:47:59 **** Recibo No. S000335485 **** Num. Operación. 01-MCLCAJ-20190401-0050
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN WgYBFMFQgW

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR CERTIFICACION NÚMERO SN DEL 23 DE MAYO DE 2013 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 835 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 26 DE AGOSTO DE 2013, SE INSCRIBE : SE INSCRIBE LA ENTIDAD DENOMINADA ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA ASMET SALUD ESS EPS S.

CERTIFICA -- CONSTITUCIÓN CASA PRINCIPAL

CAMBIO DE RAZON SOCIAL. ACTA 015 DE LA XV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (AUTO 00054 DEL 18 DE ABRIL DE 2008. OR 563 DEL 10 DE JUNIO DE 2008 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD*

LA INFORMACION ANTERIOR AL 1º DE MARZO DE 2012 CONTENIDA EN EL PRESENTE CERTIFICADO HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, CON DESTINO A LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 1995 BAJO EL NÚMERO 000000000000000003393 OTORGADA POR DANCOOP

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA ASMET SALUD ESS EPS S
 - 2) ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA ASMET SALUD ESS EPS
 - 3) ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA ASMET SALUD ESS EPS ESS EPS
- Actual.) ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA ASMET MUTUAL

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 24 DEL 27 DE MARZO DE 2015 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE DELEGADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1517 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 16 DE JUNIO DE 2015, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA ASMET SALUD ESS EPS S POR ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA ASMET SALUD ESS EPS

POR ACTA NÚMERO 26 DEL 30 DE MARZO DE 2017 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE DELEGADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2489 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2017, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA ASMET SALUD ESS EPS POR ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA ASMET SALUD ESS EPS ESS EPS

POR ACTA NÚMERO 27 DEL 23 DE MARZO DE 2018 SUSCRITO POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2665 DEL LIBRO III DEL



CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA ASMET MUTUAL

Fecha expedición: 2019/04/01 - 10:47:59 **** Recibo No. S000335485 **** Num. Operación. 01-MCLCAJ-20190401-0050
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN WgYBFMFQgW

REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 27 DE ABRIL DE 2018, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA ASMET SALUD ESS EPS ESS EPS POR ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA ASMET MUTUAL

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

CERTIFICA - ESCISIONES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 645 DEL 27 DE FEBRERO DE 2018 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE POPAYAN DE POPAYAN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2600 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 07 DE MARZO DE 2018, SE DECRETÓ : ESCISION IMPROPIA. ESCINDENTE: ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA ASMET SALUD ESS EPS ESS EPS. BENEFICIARIA: ASMET SALUD EPS SAS.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-20	20120330	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	POPAYAN	RE03-976	20140306
AC-23	20140328	ASAMBLEA DE DELEGADOS	POPAYAN	RE03-1169	20140624
AC-24	20150327	ASAMBLEA DE DELEGADOS	POPAYAN	RE03-1517	20150616
AC-26	20170330	ASAMBLEA DE DELEGADOS	POPAYAN	RE03-2489	20170904
EP-645	20180227	NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE POPAYAN	POPAYAN	RE03-2600	20180307
AC-27	20180323	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS	POPAYAN	RE03-2665	20180427

CERTIFICA

REFORMAS.ACTA X/04. REUNION EXTRAORDINARIA FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2004 X ASAMBLEA DEDELEGADOS. (AUTO 0064 DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2005.) OR308 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2005. CON SALVEDAD EN LOS ARTICULOS 5º, 6º, 7º, 12º, PARAGRAFO 2), 13º, 14º, 18º, 19º, 20º, 25º, 41º, 47º, Y 60º, Y LASOBSERVACIONES EN LOS LITERALES L) Y M) DEL NUMERAL 3.2 DEL AUTO 0064.ACTA XII DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS (AUTO 0019 DEL 4 DE ENERO DE2006) OR 455 DEL 7 DE FEBRERO DE 2006. CON LA SALVEDAD EN LOS ARTICULOS 14, 18 Y 19.ACTA 014 DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2004 (XIV ASAMBLEA EXTRAORDINARIA) (AUTO 2091 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2006)OR 546 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2007ACTA NO. XVIII DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS (REUNION ORDINARIA) DEL 25 DE MARZO DE2010. (AUTO 000247 DEL 27 DE FEBRERO DE 2012 OR NO. 750 DEL 11 DE JULIO DE 2012

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.

ASMET SALUD ESS EPS TIENE COMO OBJETO PROCURAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ASOCIADOS BRINDANDO AYUDA RECIPROCA FRENTE A RIESGOS EVENTUALES SATISFACIENDO SUS

**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA**

ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA ASMET MUTUAL

Fecha expedición: 2019/04/01 - 10:47:59 **** Recibo No. S000335485 **** Num. Operación. 01-MCLCAJ-20190401-0050
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN WgYBFMFQgW

NECESIDADES MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PRESTACION DE SERVICIOS DE PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DENTRO DEL MARCO DE LA ECONOMIA SOLIDARIA.

CERTIFICA**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 27 DEL 23 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2664 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 27 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PPAL JUNTA DIRECTIVA	MUÑOZ MAURO MARINO	CC 76,307,339

POR ACTA NÚMERO 27 DEL 23 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2664 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 27 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PPAL JUNTA DIRECTIVA	OSPINA RIVERA EIDER ANDREY	CC 9,858,762

POR ACTA NÚMERO 27 DEL 23 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2664 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 27 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PPAL JUNTA DIRECTIVA	CUELLAR SUAREZ JULIO ALBERTO	CC 11,314,552

POR ACTA NÚMERO 27 DEL 23 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2664 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 27 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PPAL JUNTA DIRECTIVA	SALINAS BUENAVENTURA	CC 10,536,618

POR ACTA NÚMERO 27 DEL 23 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2664 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 27 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PPAL JUNTA DIRECTIVA	MOSQUERA JULIO EURIPIDES	CC 14,933,047

POR ACTA NÚMERO 27 DEL 23 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2664 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 27 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PPAL JUNTA DIRECTIVA	VELASCO QUINTANA LUIS ANTONIO	CC 4,717,306

POR ACTA NÚMERO 27 DEL 23 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS,



CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA ASMET MUTUAL

Fecha expedición: 2019/04/01 - 10:47:59 **** Recibo No. S000335485 **** Num. Operación. 01-MCLCAJ-20190401-0050
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN WgYBFMFQgW

REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2664 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 27 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PPAL JUNTA DIRECTIVA	RAMIREZ FAJARDO MARLENY	CC 40,770,547

POR ACTA NÚMERO 27 DEL 23 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2664 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 27 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PPAL JUNTA DIRECTIVA	NAVIA EVARISTO	CC 4,710,256

POR ACTA NÚMERO 27 DEL 23 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2664 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 27 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PPAL JUNTA DIRECTIVA	ALEMEZA GAVIRIA ELDER	CC 4,738,495

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 25 DEL 31 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA DE DELEGADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1879 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 14 DE OCTUBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	OROZCO BAHOS CARLOS ALVEIRO	CC 76,276,263

POR ACTA NÚMERO 25 DEL 31 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA DE DELEGADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1879 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 14 DE OCTUBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	DURAN ADELAIDA	CC 25,379,264

POR ACTA NÚMERO 25 DEL 31 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA DE DELEGADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1879 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 14 DE OCTUBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	ROSELINO CORDOBA	CC 4,734,517

POR ACTA NÚMERO 25 DEL 31 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA DE DELEGADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1879 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 14 DE OCTUBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------

**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA**

ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA ASMET MUTUAL

Fecha expedición: 2019/04/01 - 10:47:59 **** Recibo No. S000335485 **** Num. Operación. 01-MCLCAJ-20190401-0050
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN WgYBFMFQgW

SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA

LATORRE ZUÑIGA NINO ARCIDO

CC 10,591,764

POR ACTA NÚMERO 25 DEL 31 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA DE DELEGADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1879 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 14 DE OCTUBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	REALPE OLGA LUCIA	CC 25,277,427

CERTIFICA**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 243 DEL 26 DE MARZO DE 2018 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2641 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 07 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CUELLAR SUAREZ JULIO ALBERTO	CC 11,314,552

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ÓRGANOS DE ADMINISTRACION: ORGANISMOS: LA ADMINISTRACIÓN DE ASMET SALUD ESS EPS ESTARÁ A CARGO DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EL REPRESENTANTE LEGAL. FUNCIONES: SON FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: 1) FUNCIONES DE PLANEACIÓN: A. APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE ASMET SALUD, ESS EPS. B. APROBAR EL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES Y LOS AJUSTES SEMESTRALES A QUE HAYA LUGAR. C. APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, D. APROBAR EL PROGRAMA Y EL PRESUPUESTO ANUAL DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN Y SOLIDARIDAD. E. ELABORAR PROYECTOS PARA PRESENTAR A LA ASAMBLEA 2) FUNCIONES DE ORGANIZACIÓN A. EXPEDIR SU PROPIO REGLAMENTO B. REGLAMENTAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITE LOCAL LOS DIFERENTES COMITES QUE SE CONSTITUYAN. C. CREAR COMISIONES DE TRABAJO ASIGNÁNDOLES FUNCIONES O TAREAS. D. APROBAR EL INGRESO Y RETIRO DE LOS ASOCIADOS, ASÍ COMO DECRETAR LAS SANCIONES Y PERDIDAS DE CALIDAD DE ASOCIADOS DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO. 3) FUNCIONES DE DIRECCION A. NOMBRAR Y REMOVER AL GERENTE GENERAL, FIJARLE SU REMUNERACIÓN Y DESIGNAR LA PERSONA QUE DEBA REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS TEMPORALES, SEGÚN EL CASO. B. APROBAR LA ESTRUCTURA ORGÁNICA, FUNCIONAL Y OPERATIVA DE ASMET SALUD ESS EPS. C. APROBAR LA PLANTA Y ESTRUCTURA DE CARGOS. NIVELES DE REMUNERACIÓN Y RÉGIMEN LABORAL. D. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA CELEBRAR OPERACIONES CUYA CUANTÍA EXCEDA. 400 SMMLV. E. NOMBRAR LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS ESPECIALES QUE SE ESTABLECEN EN EL ESTATUTO Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE. F. APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA LAS CUENTAS DEL EJERCICIO Y EL PROYECTO DE APLICACION DE EXCEDENTES PARA SU PRESENTACIÓN A LA ASAMBLEA. G. RENDIR UN INFORME ANUAL A LA ASAMBLEA GENERAL, SOBRE LA ACTIVIDAD REALIZADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR. H. AUTORIZAR LA COMPRA Y VENTA DE INMUEBLES, SU ENAJENACIÓN O GRAVAMEN Y LA CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS REALES SOBRE ELLOS. I. CUMPLIR O HACER CUMPLIR LOS MANDATOS DE LA ASAMBLEA GENERAL, LAS DISPOSICIONES DEL PRESENTE ESTATUTO REGLAMENTACIONES O ACUERDOS APROBADOS POR ASMET SALUD ESS EPS. J. CONVOCAR DIRECTAMENTE A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS. K. ESTUDIAR Y APROBAR LOS CASOS DE AFILIACIÓN A ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN CELEBRACION DE CONVENIOS O ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES. L. LAS DEMÁS QUE LE SEÑALEN LAS NORMAS LEGALES Y EL ESTATUTO Y QUE NO CORRESPONDA A OTRO



CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA ASMET MUTUAL

Fecha expedición: 2019/04/01 - 10:47:59 **** Recibo No. S000335485 **** Num. Operación. 01-MCLCAJ-20190401-0050
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN WgYBFMFQgW

ORGANISMO. 4) FUNCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN A. EXAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, RECIBIR SUS RESPECTIVOS INFORMES, B. EVALUAR LOS INFORMES QUE RINDA EL GERENTE GENERAL. C. RECIBIR Y EVALUAR LOS INFORMES DE LOS COMITES EN GENERAL D. CONOCER EN PRIMERA INSTANCIA EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO Y DEMÁS ESTADOS FINANCIEROS QUE HAN DE PRESENTARSE A LA ASAMBLEA GENERAL. E. EXAMINAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA JUNTA DE CONTROL SOCIAL Y EL REVISOR FISCAL SOBRE LAS OBSERVACIONES QUE REALICEN SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ASMET SALUD ESS EPS Y TOMAR LAS ACCIONES Y DECISIONES OPORTUNAS QUE SE REQUIERAN. FUNCIONES: SON FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL ADEMÁS DE LAS ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS SIGUIENTES: A) ASUMIR LA REPRESENTACIÓN LEGAL. B) PLANEAR, ORGANIZAR, EJECUTAR Y EVALUAR LA GESTIÓN INTEGRAL DE ASMET MUTUAL. C) DISEÑAR, FORMULAR Y GESTIONAR ANTE LA JUNTA DIRECTIVA EL PLAN DE DESARROLLO, ESTRUCTURA ORGÁNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y FUNCIONAL Y LOS DEMÁS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS; ASÍ COMO LOS AJUSTES NECESARIOS A ESTOS; DE FORMA, QUE SE GARANTICE EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA EMPRESA. D) NOMBRAR Y REMOVER A LOS EMPLEADOS DE ASMET MUTUAL DE ACUERDO A LAS POLÍTICAS, ESTRUCTURA DE CARGOS Y RÉGIMEN LABORAL QUE PARA EL EFECTO ESTABLEZCA LA JUNTA DIRECTIVA, ASÍ COMO HACER CUMPLIR EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO, EN ESPECIAL LOS PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS Y SANCIONES. E) PROMOVER, ORGANIZAR, DIRIGIR Y CONTROLAR LOS PROCESOS DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA QUE SE ESTABLEZCAN EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EN EL PRESENTE ESTATUTO. F) RENDIR INFORME MENSUAL A LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y TÉCNICA DE ASMET MUTUAL ASÍ COMO A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS. G) CUMPLIR OPORTUNA Y EFICIENTEMENTE CON LOS INFORMES QUE REQUIERAN Y/O SOLICITEN LAS ENTIDADES Y/O AUTORIDADES COMPETENTES. H) CELEBRAR CONTRATOS INDIVIDUALES CUYO VALOR NO EXCEDA DE CUATROCIENTOS (400) S.M.L.V. I. DESIGNAR, A TÍTULO DE DELEGACIÓN, AL FUNCIONARIO QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS DIFERENTES A LAS DENOMINADAS COMO TEMPORALES EN ESTE ESTATUTO; QUIEN LO REEMPLAZARA EN SUS MISMAS FACULTADES Y DEBERES. LA DELEGACIÓN IMPLICA LA REPRESENTACIÓN LABORAL Y LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA, ASÍ COMO LAS FUNCIONES CONTENIDAS EN LOS LITERALES B), E) Y G) DEL PRESENTE ARTICULO. PARA EFECTOS DEL ENCARGO, SE ENTIENDE QUE NO SE DELEGA LA REPRESENTACIÓN LEGAL, LA CUAL CONTINUARA EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL. J) LAS DEMÁS QUE SE DERIVEN DE LA NATURALEZA DE SU CARGO.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 25 DEL 31 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA DE DELEGADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1880 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 14 DE OCTUBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
FIRMA REVISORA FISCAL PRINCIPAL	CIME ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.	NIT 800136449-1	-

POR CERTIFICACION NÚMERO S/N DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2018 DE FIRMA REVISORIA FISCAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3190 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
-------	--------	----------------	---------

**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA**

ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA ASMET MUTUAL

Fecha expedición: 2019/04/01 - 10:48:00 **** Recibo No. S000335485 **** Num. Operación. 01-MCLCAJ-20190401-0050
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN WgYBFMFQgW

REVISOR FISCAL PRINCIPAL SANCHEZ CHICAIZA LILIBETH CC 34,321,868 135332

CERTIFICA**REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 24 DEL 27 DE MARZO DE 2015 DE ASAMBLEA DE DELEGADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1518 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 16 DE JUNIO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
FIRMA REVISOR FISCAL	RESTREPO & RESTREPO	NIT 900624686-5	-
SUPLENTE	CONSULTORES INTEGRALES SAS		

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO SN DEL 21 DE JULIO DE 2015 DE EL REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1548 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 06 DE AGOSTO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	RESTREPO SULEZ JAIRO LEON	CC 10,532,706	14001-T

CERTIFICA - EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES

POR OFICIO NÚMERO 2933 DEL 24 DE JULIO DE 2017 SUSCRITO POR EL(LA) JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO, DE LA DORADA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2476 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 08 DE AGOSTO DE 2017, INSCRIPCIÓN DE DEMANDA. PROCESO RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL. DTE: ORLANDO DE JESUS MAYO Y OTROS. DDO: ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA ASMET SALUD ESS EPS

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFIRMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS

128

**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA**

ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA ASMET MUTUAL

Fecha expedición: 2019/04/01 - 10:48:00 **** Recibo No. S000335485 **** Num. Operación. 01-MCLCAJ-20190401-0050
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN WgYBFMFQgW

QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siicauca.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación WgYBFMFQgW

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Adrian H Sarzosa Fletcher

Dirección de Registros Públicos Y Gerente CAE

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***